



Conferencia Episcopal Puertorriqueña

Presidencia

P.O. Box 40682

San Juan, Puerto Rico 00940-0682

A LOS DEVOTOS DE LA "VIRGEN DEL ROSARIO DEL POZO"

Amados hijos en el Señor:

"Puestos por el Espíritu para regir la Iglesia Santa de Dios", los Obispos de Puerto Rico hemos seguido desde hace años el proceso de las alegadas apariciones y mensajes de la Virgen del Rosario del Bo. Rincón Pozo de Sabana Grande. En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña hemos prestado vigilante atención pastoral a cuantos acontecimientos se han ido relacionando con esta materia.

Concluída la Apelación a la Santa Sede contra el Decreto Episcopal de su disolución como Asociación, hemos dado varios pasos de diálogos y exposiciones doctrinales que creemos suficientes para llegar a nuestra presente decisión pastoral. Y con ella queremos también salir al paso de manifestaciones y actividades públicas que vemos anunciadas por ustedes a los fieles para próximas fechas.

En el COMUNICADO CONJUNTO del 11 de diciembre de 1995 creímos que se habían subrayado las funciones de los Obispos en materia de devoción y dirección pastoral. Pronto nos dimos cuenta de que sus planteamientos teológico-jurídicos fueron interpretados por los Dirigentes de Uds. como aceptación de las pretensiones y programas del "grupo", cosa que está y estaba fuera de nuestra actitud y de una recta lectura del Comunicado.

Para mejor clarificación de nuestras enseñanzas y posturas, nombramos una Comisión de Sacerdotes con sabiduría teológica y pastoral fuera de toda duda. Hemos examinado las apreciaciones de la Comisión de Sacerdotes y las Actas de sus Encuentros con Uds., redactadas por Uds. mismos.

A pesar de sus insistencias de amor y obediencia a la Iglesia, es evidente su marginación de la enseñanza y reclamos pastorales de los Obispos de Puerto Rico; es transparente en el "grupo" su autosuficiencia doctrinal y de comunión eclesial amparados en "teólogos competentes que los asesoran", mientras menosprecian a sus inmediatos Pastores; es clara su actitud desafiante e impositiva ante la Jerarquía de nuestra Iglesia. Es un juicio elemental de discernimiento pastoral en el que hemos coincidido con los Sacerdotes designados.

